

Quito, 10 de febrero del 2020

Señorita Doctora
Lilián Pérez Medina
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESYRI S.A.

Señorita Gerente General:

En mi calidad de Comisario principal de COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESYRI S.A., tengo a bien indicar que me constituí en el domicilio legal de la Compañía, ubicado en el inmueble signado con el N° Oe4-55 de la calle Selva Alegre y Carvajal de esta ciudad de Quito, con el objeto de verificar y analizar las actividades económicas y financieras correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

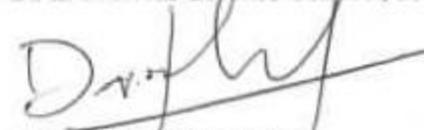
Al respecto me permito manifestar, que se me presentó el Balance, los Estados Financieros, Registros Contables, Libros Principales y Auxiliares, anexos y demás documentos y fuentes de información, habiendo efectuado un análisis detenido de todos y cada uno de los movimientos existentes, obteniendo resultados concordantes con los registros que soportan las operaciones y transacciones realizadas en el ejercicio económico verificado.

Es importante destacar, que las actividades administrativas han sido ejecutadas conforme a las disposiciones del Estatuto Social de la Compañía, normas, reglamentos y demás disposiciones legales vigentes de la Ley de Tributación Fiscal, instrucciones impartidas por el S.R.I. y por las Instituciones de Control respectivas.

En atención a lo expuesto, opino que la Junta General de Accionistas debe aprobar los Estados Financieros, por ser el fiel reflejo del movimiento económico-financiero del año 2019, por lo que solicito que este informe se sirva someter a consideración de los Señores Accionistas de la Compañía en la próxima Junta General Ordinaria Universal a realizarse el día 14 de febrero del 2020, a fin de que sea aprobado legalmente.

De esta manera cumplo lo encomendado, y en caso necesario me remito a los documentos presentados, los mismos que reposan en el Departamento de Contabilidad de la Compañía.

De la señorita Gerente General, atentamente,



Dr. Jacinto Alcoser Ch.
COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESYRI S.A.